

3951

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se establecen normas y formularios de contabilidad y estadísticas territoriales.**

Habiéndose padecido un error en la inserción del anexo de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 15 de enero de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 del mismo mes, por la que se establecen normas y formularios de contabilidad y estadística territoriales, consistente en el orden en que aparece la modelación del «Estado de ejecución a ... de ... de 1980» y la del de «Liquidación del ejercicio 1979», que ha de subsanarse intercambiando ambos modelos entre sí, es decir, el modelo «Liquidación del ejercicio 1979», epígrafes 1, 2 y 3, que aparece entre las páginas 1626 y 1627, ha de figurar al principio de la página 1623, sustituyendo a los mismos epígrafes del «Estado de ejecución a ... de ... de 1980», y éste ha de situarse como anexo final, página 1626, sustituyendo a la citada «Liquidación del ejercicio 1979».

Otros errores observados han de subsanarse de la siguiente forma:

En la página 1620, epígrafe 2.1, 2.ª línea, dice: «... de presupuesto a nivel, capítulo y artículo ...», y debe decir: «... a nivel capítulo y artículo...», y en la tercera línea del mismo epígrafe, dice: «... a nivel, capítulo ...», y debe decir: «... a nivel capítulo ...».

En la página 1623, epígrafe 3. Situación económica, 3.ª columna del modelo impreso, dice: «P ... actual...», y debe decir: «... actual».

En la página 1625, en los epígrafes 420 y 720, dice: «... De Organismos autónomos de la Administración», y debe decir en ambos: «De Organismos autónomos administrativos».

En la página 1626, epígrafes 410 y 710, dice: «De Organismos autónomos de la Administración», y debe decir: «De Organismos autónomos administrativos».

Finalmente, en la página 1627, 1.ª línea, dice: «... definitiva», y debe decir: «... definitivo».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3952

**ORDEN de 7 de febrero de 1980 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino en el concurso número 93 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.**

Exomos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el Orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 93:

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### Auxiliares Administrativos

##### Cuartel General del Aire

Don Angel García Díez. Madrid.  
Don Cayetano Guerra Gómez. Madrid.  
Don Antonio Rosas Fernández. Madrid.

##### AYUNTAMIENTOS

##### Policías Municipales

Don Francisco Hidalgo Magariño. Cáceres.  
Don Antonio Lancho Rodríguez. Cáceres.

##### Municipales

Don Antonio López Colmenero. Gijón (Oviedo).  
Don Argimiro Román Alonso. Gijón (Oviedo).

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar

Don Jesús Vaámonde Gómez.—Ejército de Tierra, La Coruña.

Don Ponciano Sánchez Izquierdo.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Miguel Mateos Ponce.—Armada, Huelva.

Don Miguel Tomás Santana.—Ejército de Tierra, Melilla.

Don Diego Perujó Rosada.—Ejército de Tierra, Barcelona.

Don Joaquín de Domingo Palomero.—Ejército de Tierra, Burgos.

Don José Carmona López.—Ejército de Tierra, Santa Cruz de Tenerife.

Don Antonio Rodríguez Jaren.—Armada, Cádiz.

Don Martiniano de Tuñas Giménez.—Ejército de Tierra, Barcelona.

Don Benito Villaviéja Selles.—Ejército de Tierra, Zaragoza.

Don Vicente Lozano Cabello.—Armada, Cádiz.

Don Eladio González Bueno.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don Manuel Bejines Bejines.—Armada San Fernando (Cádiz).

Don Antonio Rodríguez Agro.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Emiliano Hernández Benito.—Ejército del Aire, Madrid.

Don José García Sánchez.—Armada, Castellón de la Plana.

Don José Fernández Fernández-Galán.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Miguel Ariza Fernández.—Armada, Cádiz.

Don Manuel Martínez Martínez.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Ramiro Prieto López.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Manuel Vázquez Fernández-Buján.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Manuel Franco Núñez.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don José de Paco Fernández.—Armada, Alicante.

Don Ignacio Márquez Rodríguez.—Ejército del Aire, Valencia.

Don Cirilo Jiménez López.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don Pascual Díez Cid.—Ejército de Tierra, Valencia.

Don José López Bellón.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don Jesús Gil González.—Ejército de Tierra, Valencia.

Don Modesto Sánchez Ortiz.—Ejército de Tierra, Valencia.

Don Luis Feijoo Formoso.—Armada, Marín (Pontevedra).

Don Angel Nieto Torralba.—Armada, Cartagena (Murcia).

Don Alejandro Espina León.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don Manuel Aguilar Vega.—Ejército de Tierra, Granada.

Don Jaime Meilán Carballo.—Armada, El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Don David Henarejo Sánchez.—Armada, Cartagena (Murcia).

Don Diego Díaz Abellán.—Armada, Alicante.

Don Antonio Juliá Jaume.—Ejército de Tierra, Palma de Mallorca.

Don Ginés García Ros.—Armada, Cartagena (Murcia).

Don Jaime Pellicer Capó.—Ejército de Tierra, Palma de Mallorca.

Don Felicísimo Marcos Sánchez.—Ejército de Tierra, Valladolid.

Don Eusebio Cojo Alonso.—Ejército de Tierra, Valladolid.

Don Eusebio de Dios Manzaneda.—Ejército de Tierra, Valladolid.

Don Daniel Martín Arrojo.—Armada, Palma de Mallorca.

Don Julio Fernández Muñio.—Armada, Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Ignacio Borrego Quirós.—Armada, Rota (Cádiz).

Don Pedro Muñoz Jiménez.—Ejército de Tierra, Palma de Mallorca.

Don José Cumbreñas Perdiguero.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don Manuel González Salvo.—Armada, San Fernando (Cádiz).

Don José Cutrin Ramos.—Armada, Marín (Pontevedra).